

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

ALDANA			
CLAVE	002	ALCALDÍA	AZCAPOTZALCO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO			
FECHA	29 Septiembre de 2020	HORA	18:00
MODALIDAD DIGITAL	VIRTUAL (ZOOM)	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Presentación de la elección del representante de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en Aldana.
4	Elección de la persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO en Aldana
5	Elección de la persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO en Aldana.
6	Elección de la persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO en Aldana.
7	Resultado de la elección de la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) en Aldana.

ATENTAMENTE

C. RITA YAMEL DUARTE GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GUSTAVO ABURTO AGUILERA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARISELA PAREDES TERAN
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSE JAVIER GONZALEZ AGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. RODOLFO ENRIQUE ALAVEZ MERCADO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JAVIER ARTURO ALVAREZ ACOSTA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. IBETH KARINA RIOS MORALES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. LUIS RUBEN PADILLA MORA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANTONIO JOSEFT GONZALEZ RIOS
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.